



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
13 de julio de 2000
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2000

18 a 20 de septiembre de 2000

Tema 3 del programa provisional*

Recomendación para la financiación de un programa por países de corta duración

Recomendación para la financiación de un programa por países de corta duración**

Omán

Resumen

En el presente documento figura una recomendación para la financiación con cargo a los recursos ordinarios y a otros recursos del programa de Omán, de una duración de tres años, para prestar apoyo a las actividades que conducirán a la preparación de un programa completo para el país. La Directora Ejecutiva *recomienda* a la Junta Ejecutiva que apruebe la suma de 1.500.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 1.500.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2001 y 2003.

* E/ICEF/2000/14.

** Las cifras que figuran en el presente documento son definitivas y en ellas se tienen en cuenta los saldos no utilizados en concepto de cooperación para el programa a fines de 1999. Esas cifras figurarán en el resumen de las recomendaciones sobre los programas financiados con cargo a los recursos ordinarios y a otros recursos (E/ICEF/2000/P/L.27).

Datos básicos

(1998 salvo indicación en contrario)

Población infantil (en millones, de menos de 18 años de edad)	1,2
Tasa de mortalidad de niños menos de 5 años (TMM5) (por 1.000 nacidos vivos)	18
Tasa de mortalidad infantil (TMI) (por 1.000 nacidos vivos)	15
Peso bajo al nacer (porcentaje de casos moderados y casos graves) (1995)	23
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por 100.000 nacidos vivos)	19
Tasa porcentual de alfabetización (hombres/mujeres) (1996)	79/57
Tasa de matriculación en la escuela primaria (porcentaje neto, hombres/mujeres) (1997)	86/86
Porcentaje de alumnos de escuelas primarias que llegan al quinto grado	95
Acceso a agua potable (porcentaje) (1993)	85
Vacunas normales del programa ampliado de inmunización financiado por el Gobierno (porcentaje)	100
PNB per cápita (en dólares EE.UU.)	^a
Niños de 1 año de edad plenamente inmunizados contra:	
Tuberculosis	96%
Difteria/pertusis/tétanos	100%
Sarampión	98%
Poliomielitis	100%
Mujeres embarazadas inmunizadas contra el tétanos	96%

^a Valor estimado entre 3.031 dólares y 9.360 dólares.

Situación del niño y la mujer

1. Omán es un país de gran superficie y escasamente poblado, con sólo 7 personas por kilómetro cuadrado. En los últimos tres decenios el país ha logrado importantes progresos socioeconómicos a resultas de un sostenido compromiso nacional, un prudente uso de los ingresos derivados del petróleo y un amplio aprovechamiento de conocimientos y mano de obra de expatriados. Los expatriados representan el 26% de la población del país, que alcanza a 2,3 millones de habitantes, con una mayor proporción empleada en los sectores sociales. En consecuencia, el fomento de los recursos humanos a fin de reducir la gran dependencia en los expatriados es una de las principales inquietudes nacionales.

2. Omán ha logrado la mayoría de las metas establecidas en la Cumbre Mundial para el Niño, incluso una importante reducción de las tasas de mortalidad infantil (TMI) y de las tasas de mortalidad de menores de 5 años (TMM5), una gran tasa de inmunización, la eli-

minación del tétanos prenatal, no se han presentado casos de poliomiélitis desde 1994, y un alto porcentaje de matriculación en la educación básica. Entre otros logros se pueden mencionar la gran expansión de la infraestructura de servicios sociales y del sistema de seguridad social. Más del 90% de los nacimientos se producen en centros sanitarios y más del 90% de las mujeres embarazadas realizan por lo menos un examen médico antes del parto. A partir de una base prácticamente inexistente en 1970, el sistema de educación nacional se ha ampliado hasta incluir altos niveles de educación básica, en la que prácticamente no hay diferencias entre los sexos.

3. Estos importantes logros tienden a ocultar las necesidades y retos en surgimiento que enfrentan los niños y las mujeres de Omán, especialmente los vinculados al conocimiento y a los cambios de conducta. Es probable que abordar dichas cuestiones sea más complejo y exigente que las actividades realizadas hasta ahora, especialmente en la prestación de servicios, que en el pasado permitieron lograr muchos objetivos en pro del niño y la mujer. La malnutrición afecta a una

cuarta parte de los niños de menos de 5 años de edad y sigue siendo una de las principales causas de preocupación nacional. La práctica de atención de los niños en el hogar son uno de los principales factores que contribuyen a ello, según se observó en una evaluación hecha en 1999 por el Ministerio de Salud y el UNICEF. Los servicios preescolares sólo incluyen aproximadamente al 8% (1998) de los niños de este grupo. A pesar de los progresos logrados en reducir las carencias de micronutrientes, una tercera parte de las mujeres embarazadas y una quinta parte de los niños de menos de 5 años de edad sufren de anemia provocada por la carencia de hierro, aproximadamente el 39% de las madres que amamantan sufren carencia de vitamina A (1997) y se estima que el 10% de los niños de edad escolar sufren de desórdenes moderados causados por la carencia de yodo, incluso bocio. Las malformaciones congénitas y el retraso del crecimiento intrauterino fueron en 1998 las dos principales causas de muerte entre los niños de menos de 5 años de edad. La discapacidad es un motivo de preocupación entre los sobrevivientes: se estima que el número de niños discapacitados asciende a 62.000, y un 10% de ellos está gravemente discapacitado. Un factor que contribuye a ello quizás sea la alta tasa de matrimonios consanguíneos (54%). Los servicios educativos y otras opciones para los niños discapacitados son muy limitados.

4. A medida que continúa la expansión de los servicios escolares, se están empezando a plantear interrogantes en relación con la calidad y eficacia de la educación, y se está comenzando a sentir la necesidad de mejorar los programas de enseñanza y preescolares y de que los padres participen en mayor medida. Los estudios de supervisión del aprendizaje realizados por el Gobierno han determinado constantemente que el nivel de logros es bajo y que hay diferencias entre las escuelas públicas y privadas y las urbanas y rurales. En los grados superiores la tasa de matriculación disminuye abruptamente: las estadísticas del Gobierno muestran que sólo dos de cada cinco niños con edad de asistir a la escuela secundaria completan la enseñanza. A fin de encarar dichas inquietudes, en 1998 el Gobierno inició un programa de reforma de la educación básica.

5. En los últimos años, la mujer de Omán ha progresado mucho, por ejemplo, ha obtenido el derecho de voto y a ser candidata en las elecciones, aunque todavía se está examinando la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La tasa de fecundidad total de

Omán, anteriormente una de las más altas de la región, ha disminuido mucho, de 7,8% en 1993 a 4,8% en 1998. Ello se atribuye a que las niñas permanecen por más tiempo en la escuela, se casan a una edad mayor y a la aplicación de un programa nacional de espaciamiento de los nacimientos. Sin embargo, persisten algunas disparidades de género, como un mayor analfabetismo entre las mujeres adultas, un menor acceso a la información y a la adopción de decisiones y niveles económicos y de administración más bajos.

6. Los jóvenes ofrecen tremendas posibilidades para el futuro progreso del país, y el Gobierno desea encauzar esas posibilidades en actividades de desarrollo nacional. Se han acelerado las actividades encaminadas a aumentar las opciones de empleo para los jóvenes y se está considerando de qué manera se pueden prevenir los nuevos problemas relacionados con el estilo de vida, como el cigarrillo, la toxicomanía y el vandalismo. La incidencia del VIH/SIDA es baja, pero teniendo en cuenta los factores de riesgo, el Gobierno ha aumentado las actividades de concienciación y asesoramiento en favor de los jóvenes.

7. Además del UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) es el único organismo del sistema de las Naciones Unidas que tiene una presencia en el país, aunque otros organismos de las Naciones Unidas prestan apoyo técnico por conducto de sus oficinas regionales en Beirut y Ammán. No funcionan en el país organismos bilaterales de asistencia ni organizaciones no gubernamentales internacionales, aunque algunas embajadas prestan asistencia para el desarrollo, especialmente en el sector económico.

Cooperación para el programa, 1997–2000

8. Se han logrado progresos considerables en el logro de las metas nacionales en favor de los niños, y la contribución del UNICEF comprende esencialmente apoyo técnico, promoción y uso estratégico de estudios y evaluaciones. El programa de salud contribuyó a la capacitación y a crear conciencia en temas prioritarios, como el espaciamiento de los nacimientos, estilos de vida saludables para los jóvenes, discapacidad en la infancia y la consanguinidad. En una evaluación de la mortalidad perinatal y neonatal se determinaron prioridades para seguir reduciendo la mortalidad infantil; se señalaron a la atención las disparidades subna-

cionales; y ello determinó la promulgación en 1999 del Decreto de Registro Civil y la realización de una encuesta a cargo del Ministerio de Salud para verificar y analizar los registros existentes. En una evaluación de los servicios que se prestan a los niños discapacitados se destacaron las necesidades y las actividades necesarias. El programa de nutrición amplió la supervisión del crecimiento basada en la comunidad, de una región en 1996 a 7 en 1998, y ahora llega a 187 aldeas. Por conducto de ese programa, el UNICEF aportó una contribución crucial al proceso de plena participación de la comunidad, y en él se capacitó a más de 2.500 voluntarias de grupos de apoyo a la comunidad, que ahora forman una red nacional que encauza otro tipo de información sobre la salud y la nutrición. Las investigaciones que recibieron apoyo en UNICEF dieron lugar a políticas nacionales positivas en relación con los micronutrientes, lo que permitió que se redujeran los niveles de anemia entre las mujeres embarazadas (del 49% en 1996 al 37% en 1998); aumentar los niveles de consumo de sal yodada (de 35% en 1996 al 60% en 1998); y a lograr el complemento casi universal de vitamina A para los niños y las madres después del parto. El apoyo del UNICEF también fue crucial para respaldar a la iniciativa de hospitales amigos del niño, a la iniciativa de alimentación complementaria en las instalaciones de salud pública y a la promulgación del Código de Omán de regulación de la comercialización de los sustitutos de la leche materna.

9. El programa de educación brinda asistencia técnica crucial para la reforma de la educación básica en lo relativo a la elaboración de programas de estudio y a la ejecución de la iniciativa de supervisión del aprendizaje en los grados 6° a 9°. Se reforzó el sistema de gestión de la información educativa y se lo introdujo en 9 de 10 regiones. También se prestó apoyo a la preparación de una guía de programas de estudio para maestros de enseñanza preescolar y a la elaboración del informe nacional sobre Educación para Todos para el año 2000. El apoyo del UNICEF dio lugar al seguimiento en el plano nacional de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; la presentación del primer informe del país al Comité sobre los Derechos del Niño; y el refuerzo a la capacidad nacional en materia de análisis y planificación sociales. En general, el UNICEF prestó un apoyo importante mediante la aportación de materiales de comunicación y capacitación que se utilizaron en los programas del sector social.

Experiencia adquirida en la esfera de la cooperación

10. La falta de una distinción clara entre las metas nacionales y las metas y objetivos del programa de cooperación del UNICEF impuso al programa del país una carga indebida de responsabilidad. Se habían establecido varios objetivos demasiado ambiciosos en relación con los cambios de conducta y la adquisición de conocimientos, en algunos casos sin tener en cuenta los datos de referencia y los relativos a los conocimientos, las actitudes y las prácticas. Ello limitó tanto la medición de los resultados que se podían atribuir a la cooperación del UNICEF como la elaboración de estrategias eficaces de comunicación. La experiencia también demostró que el UNICEF se había hecho cargo de demasiadas actividades, lo que entrañó una presión tremenda para la oficina. En consecuencia, será necesario que el programa centre su atención en las esferas en que puede tener mayores repercusiones, como la elaboración de directrices y modelos que podrán ser replicados en mayor escala por el Gobierno.

11. En general, la experiencia adquirida por el programa en el pasado ha confirmado el compromiso del Gobierno de Omán en pro del desarrollo nacional y de los niños y su voluntad de abordar todo tipo de cuestiones sociales o humanas, cuando se cuenta con pruebas concretas de las necesidades. Ello representa un buen augurio para la nueva forma de cooperación, en que habrá que movilizar más recursos del país para compensar la disminución gradual de los recursos ordinarios del UNICEF. Entre las principales limitaciones para la nueva forma de cooperación se pueden mencionar el enfoque sectorial de los asociados en la ejecución, la debilidad del sector no gubernamental y la escasa participación del sector privado en los sectores sociales.

Cooperación recomendada para el programa, 2001–2003

Estimación de los gastos anuales

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Recursos ordinarios</i>	2001	2002	2003	Total
Supervisión de las tendencias	60	50	70	180
Fomento de políticas y programas nacionales	185	132	70	387
Nutrición y atención en la primera infancia	200	170	140	510
Asociaciones y comunicación	90	80	50	220
Gastos intersectoriales	65	68	70	203
Subtotal	600	500	400	1 500
<i>Otros recursos</i>				
Supervisión de las tendencias	50	50	70	170
Fomento de políticas y programas nacionales	100	175	240	515
Nutrición y atención en la primera infancia	75	175	240	490
Asociaciones y comunicación	75	100	150	325
Subtotal	300	500	700	1 500
Total	900	1 000	1 100	3 000

Proceso de preparación del programa del país

12. De conformidad con la decisión 1997/18 de la Junta Ejecutiva, sistema modificado de asignación de recursos generales a los programas (E/ICEF/1997/12/Rev.1), para los países que llegan a un umbral combinado de 2.895 dólares en el producto nacional bruto (PNB) per cápita y a una tasa de mortalidad de niños menores de 5 años inferior a 30 por 1.000 nacidos vivos, en Omán los recursos ordinarios del UNICEF se reducirán gradualmente, a partir del programa del país correspondiente a 2001–2003. La planificación de este nuevo enfoque comenzó después del examen de mitad de período, con la reducción del personal del UNICEF y la celebración de un diálogo con el Gobierno sobre la posibilidad de movilizar más recursos dentro del país. El nuevo programa se ha elaborado mediante una serie de reuniones de estrategia con los asociados nacionales en los planos central y subnacional y se ha respaldado mediante consultas con la oficina regional. Se han mantenido contactos periódicos entre el UNICEF y la OMS en relación con cuestiones de interés común.

Metas y objetivos del programa del país

13. El objetivo del programa del país es mantener las ganancias adquiridas en el pasado y que los temas que preocupan a niños y mujeres ocupen un lugar destacado en el temario nacional. El programa propuesto prestará apoyo a la realización óptima de los principios de la Convención sobre los derechos del niño para todos los niños de Omán, centrandó la atención en las metas que restan lograr en las esferas de la atención de la primera infancia, nutrición, calidad de la educación, juventud y género y niños discapacitados.

Relación entre las prioridades nacionales e internacionales

14. La preparación de programas se benefició de la vinculación existente con una actividad de planificación concurrente del Gobierno, encaminada a formular el próximo plan nacional quinquenal de desarrollo, y de las consultas celebradas con expertos de otros organismos de las Naciones Unidas que visitaron el país.

Estrategia del programa

15. En general, se hará gran hincapié en la prestación de apoyo al fomento de los recursos humanos nacionales. En el futuro el UNICEF desempeñará una función catalítica, alejándose de la prestación de servicios y centrándose más en la promoción, la prestación de aportes técnicos selectivos de gran calidad y la supervisión de la situación del niño y la mujer. El programa del país estará integrado por cuatro programas: los dos primeros prestarán apoyo a la salud, la educación y la protección de las instituciones, programas y políticas nacionales, mediante la creación de capacidad, el apoyo técnico y la promoción basados en datos, estudios y evaluaciones; el tercero tendrá por objetivo reducir la malnutrición de energía proteica y mejorar la atención de la primera infancia mediante estrategias de plena participación y creación de capacidad que demuestren el valor de los enfoques basados en la comunidad y el uso de dichos modelos para influir en las políticas y programas en el plano nacional; y el cuarto prestará apoyo a la promoción y las comunicaciones.

16. El objetivo del *programa de supervisión de las tendencias* es elaborar sistemas eficaces para supervisar la situación del niño y la mujer, así como la aplicación en Omán de la Convención sobre los Derechos del Niño. En la actualidad los distintos ministerios cuentan con datos sobre varios conjuntos de indicadores, pero ninguna institución ha actualizado periódicamente una base de datos con información amplia sobre los niños. En consecuencia, el objetivo del proyecto “Base de datos del niño en Omán” es establecer una base de datos intersectorial sobre el niño y la mujer de Omán. El apoyo técnico del UNICEF ayudará a evaluar la situación de los datos, elaborar una lista armonizada de indicadores vinculados a la Convención sobre los Derechos del Niño y a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, reforzar los mecanismos institucionales y prestar apoyo a estudios e investigaciones, especialmente en las cuestiones en surgimiento. El principal instrumento de supervisión y promoción será un informe anual sobre la situación del niño en Omán. El segundo proyecto de este programa prestará asistencia al Gobierno en la presentación de informes sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, mediante la prestación de asistencia técnica al Comité Nacional sobre los Derechos del Niño y al examen y elaboración de disposiciones legales en favor del niño. En caso de que se ratifique la Convención sobre la eliminación de

todas las formas de discriminación contra la mujer, se ampliará el proyecto para prestar apoyo a su seguimiento.

17. *El fomento de políticas y programas nacionales* prestará apoyo a la formulación y aplicación de políticas y planes nacionales en materia de salud, educación y protección, especialmente mediante aportes técnicos y un diálogo de política basado en el conocimiento y las investigaciones. Está compuesto de tres proyectos.

18. El objetivo del programa de salud será velar por la calidad de los servicios necesarios para mantener los logros obtenidos en el sector de la salud, mediante la determinación de disparidades en el plano subnacional y destacando las cuestiones en surgimiento en que sea necesaria la actividad del Gobierno; prestar apoyo a la difusión de investigaciones e información, incluso sobre nuevas tecnologías; realizar aportes técnicos al proceso de planificación nacional, incluso la elaboración de directrices para los comités subnacionales de atención primaria de la salud; y supervisar la calidad de los servicios de vacunación en los próximos años, habida cuenta que cada vez ingresa en las instalaciones sanitarias un mayor número de jóvenes omaníes.

19. El proyecto de educación de calidad reforzará los elementos que permitieron lograr mejoras importantes en las escuelas primarias. Se aportarán conocimientos técnicos en relación con lo siguiente: evaluaciones periódicas de las iniciativas de supervisión del aprendizaje y el sistema de gestión de la información educativa en el plano subnacional; capacitación de maestros en la aplicación del nuevo programa educativo nacional de Omán y técnicas de enseñanza y aprendizaje centradas en el alumno; y fomento de los componentes de educación sanitaria en los programas de enseñanza primaria y en los módulos de capacitación de maestros. En algunas regiones, el UNICEF prestará asistencia a la capacitación y orientación a las asociaciones recientemente establecidas entre padres y maestros. Ese tipo de intervenciones será documentado y se las utilizará para elaborar directrices para un enfoque más sistemático y aplicable en toda la nación para la participación de los padres y las interacciones en el aula.

20. El objetivo del proyecto de protección del niño es promover mejores servicios para los niños que necesitan atención especial. Ello se logrará mediante: prestación de apoyo a las encuestas de base y elaboración de una política amplia relativa a los niños discapacitados; capacitación de profesionales para detectar los casos de

discapacidad en las instalaciones sanitarias; mejorar los conocimientos de los voluntarios o encargados de los centros de rehabilitación basados en la comunidad para los niños discapacitados; y promover la incorporación en la escuela de los niños con discapacidades físicas, incluso el examen de cuestiones como acceso físico, orientación de maestros y capacitación.

21. El *programa de nutrición y atención a la primera infancia* contribuirá a las metas nacionales de reducir la malnutrición a la mitad entre los niños de menos de 3 años de edad; eliminar los desórdenes causados por la carencia de yodo y de vitamina A y reducir la anemia provocada por la carencia de hierro del 37% al 30% para el año 2003. Según los resultados de los estudios sobre nutrición actualmente en curso se definirá el alcance geográfico del proyecto. El proyecto de reducción de la malnutrición promoverá la aplicación de enfoques basados en la comunidad, la escuela y la familia para encarar la malnutrición infantil. Ello se hará mediante la documentación de las experiencias exitosas de nutrición basadas en la comunidad; estudios para obtener datos sobre conocimientos, actitudes y prácticas, la dieta en los hogares y la situación nutricional de los niños en ciertas regiones y comunidades; y el uso de los resultados de los estudios para reforzar la promoción y las intervenciones de los planes de manera selectiva por conducto de los grupos de apoyo a la comunidad y otros enfoques participatorios. El proyecto de micronutrientes supervisará las actividades en curso del Gobierno de fortificación de la harina y yodación de la sal y prestará apoyo a las actividades de comunicaciones a fin de aumentar la demanda pública de sal yodada. El UNICEF participará en las actividades regionales de promoción con las organizaciones y productores pertinentes de los países vecinos a fin de encarar la cuestión de la importación de sal no yodada.

22. El objetivo del proyecto de atención de la primera infancia para la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo es mejorar las opciones en materia de atención y estimulación de lactantes y niños pequeños. El proyecto prestará apoyo a la capacitación de maestros preescolares en la aplicación del programa de enseñanza preescolar de 1998 preparado conjuntamente por el Ministerio de Educación y el UNICEF; la elaboración de directrices y principios normalizados de atención de la infancia para las instituciones preescolares de la comunidad; la incorporación de mejores conceptos de crianza en los programas de capacitación pertinentes del Gobierno; y la elaboración de mensajes para los

medios de difusión de toda la nación sobre mejores prácticas de crianza, dirigidos tanto a hombres como mujeres.

23. El *programa de asociaciones y comunicación* está integrado por tres proyectos. El primero, promoción de los derechos del niño y cuestiones de género, empleará datos obtenidos del programa de supervisión de las tendencias a fin de promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño; prestar apoyo a la capacitación y a la orientación relativas a los principios de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su aplicación; y prestar asistencia a las asociaciones de Omán dedicadas a la mujer a fin de gestionar mejor las actividades centradas en la mujer y el niño. El segundo, el proyecto relativo a la juventud, tiene por objetivo ampliar el acceso a la información y a las opciones de aprendizaje de los niños y jóvenes que han finalizado la enseñanza primaria y para aprovechar sus posibilidades en actividades de participación en la comunidad. Ello se logrará brindando orientación a los jóvenes sobre conocimientos prácticos que alienten actitudes positivas relacionadas con la ética del trabajo, la conciencia cívica, las relaciones entre los géneros y la adultez responsable; mediante la elaboración de un marco nacional amplio para la participación de los jóvenes, incluso los discapacitados, en el proceso nacional de desarrollo. Se determinarán las prioridades mediante investigaciones y un diálogo con los jóvenes en seminarios y otros foros participativos. El tercer proyecto, creación de capacidad para las comunicaciones, tiene por objetivo crear capacidad institucional nacional en materia de conocimientos relativos a las comunicaciones para lograr el cambio de conducta en esferas cruciales, mediante el apoyo a la capacitación de profesionales y los medios de difusión en los enfoques aplicados a las comunicaciones, organizando cursos prácticos de planificación y coordinación de comunicaciones y facilitando información y el intercambio de información y experiencias con otros países de la región.

Supervisión y evaluación

24. La supervisión y la evaluación son elementos cruciales para el éxito del programa del país. A fin de coordinar de manera efectiva las distintas encuestas, estudios y evaluaciones que son parte de la elaboración del programa, se preparará y aplicará un plan de supervisión y evaluación integrado, que se aplicará

para actualizar el plan todos los años, después del examen anual. Omán es un país del que se cuenta relativamente con muchos datos: ya existen datos de base sobre varios indicadores clave relativos a los niños. Otros indicadores, como los relativos a la conducta y las actitudes y los aplicables a la medición de las iniciativas basadas a la comunidad se seguirán elaborando y supervisando.

mediante: a) fondos gubernamentales, en la forma de un mayor nivel de participación en los costos en componentes escogidos del programa; b) adscripción de personal gubernamental a la oficina del UNICEF; y c) recaudación de fondos del sector privado.

Colaboración con los asociados

25. El Ministerio de Asuntos Sociales, Trabajo y Capacitación Profesional, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Economía Nacional, el Ministerio de Información, el Ministerio de Justicia y otros ministerios pertinentes serán asociados clave en el logro de los objetivos del programa de cooperación. La Organización General de la Juventud, Deportes y Asuntos Culturales, la Organización Nacional de Guías Scout, las asociaciones de Omán dedicadas a la mujer y los grupos basados en la comunidad, como los grupos de apoyo a la comunidad y los voluntarios que tienen a su cargo los centros de rehabilitación basados en la comunidad, desempeñarán un papel importante en la aplicación del programa.

Gestión del programa

26. La capacidad técnica de la oficina del UNICEF constituirá un factor crítico para la obtención de recursos de los sectores gubernamental y privado para el programa, lo que a su vez determinará el alcance final, la combinación y la reducción gradual de las actividades del programa. Después de los recortes de personal hechos en 1999, el equipo del programa está integrado ahora por tres funcionarios del cuadro orgánico, entre ellos el representante. Se trata del número mínimo necesario para que el programa pueda funcionar de manera eficaz. Para los aportes técnicos de alto nivel, que son una parte integrante del logro del éxito del programa, se contará con expertos reconocidos de centros de excelencia regionales e internacionales y de otros organismos de las Naciones Unidas. Se reducirá gradualmente el apoyo brindado a Omán con cargo a recursos ordinarios, de conformidad con la decisión 1997/18 de la Junta Ejecutiva. Se está celebrando un diálogo y se están explorando distintas posibilidades para la evolución del nuevo estilo de asociación, en que la disminución de los recursos ordinarios se compensará

Cuadro
Relación entre el presupuesto del programa y los gastos de personal y dotación de personal
País: Omán
Programa: 2001–2003

Sección y áreas del programa y fuentes de financiación	Presupuesto del programa				Puestos ^a									Gastos de personal ^b			
	RO	FOR	ORN	Total	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	FI	FN	SG	Total	FI	Local	Total
<i>Recursos ordinarios</i>																	
Supervisión de tendencias	180 000			180 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fomento de políticas y programas nacionales	387 000			387 000	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	209 800	209 800
Nutrición y atención en la primera infancia	510 000			510 000	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	346 829	0	346 829
Asociación y comunicaciones	220 000			220 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costos intersectoriales	203 000			203 000	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	156 017	156 017
Total RO	1 500 000			1 500 000	0	0	0	0	1	0	1	0	4	5	346 829	365 817	712 646
<i>Otros recursos</i>																	
Supervisión de tendencias		0	170 000	170 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fomento de políticas y programas nacionales		0	515 000	515 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nutrición y atención en la primera infancia		0	490 000	490 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación y comunicaciones		0	325 000	325 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total OR		0	1 500 000	1 500 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total RO+OR	1 500 000	0	1 500 000	3 000 000	0	0	0	0	1	0	1	0	4	5	346 829	365 817	712 646
Presupuesto de apoyo			Gastos operativos	395 841													
			Dotación de personal		0			2	0	0	2	1	4	7	833 629	352 780	1 686 409
Total general (RO+OR+PA)					0	0	0	2	1	0	3	1	8	12	1 190 458	1 218 597	2 399 055
Número de puestos y gastos de personal:																	
Ciclo de programación actual																	
											3	1	8	12			
											3	1	6	12	1 190 458	1 218 597	2 399 055

RO = recursos ordinarios.

FI = funcionario internacional del cuadro orgánico.

OR = otros recursos.

FN = funcionario nacional del cuadro orgánico.

FOR = financiado con cargo a otros recursos.

SG = servicios generales.

ORN = otros recursos nuevos.

PA = presupuesto de apoyo.

^a Todos los puestos, independientemente de las fuentes de financiación, apoyan al programa del país en su conjunto.^b Excluye al personal supernumerario y horas extraordinarias